

RESOLUCIÓN del Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, de 22 de octubre de 2025, por la que se hace pública la relación provisional de entidades sin ánimo de lucro o marcado interés social que trabajen con colectivos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, adjudicatarias de plazas de prácticas para estudiantes de la Universidad de Granada durante el año 2026.

De acuerdo con lo establecido en la **Base 15** de la Resolución de este Vicerrectorado, de 30 de septiembre de 2025, por la que se convocan plazas de prácticas para el estudiantado de la Universidad de Granada en entidades sin ánimo de lucro o marcado interés social que trabajen con colectivos con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, y una vez analizadas las solicitudes en plazo y recibida la propuesta de resolución del Centro de Empleo y Prácticas, **este Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento** de la Universidad de Granada, en uso de las competencias delegadas por el Rector (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148 de 3 de agosto de 2023)

HA RESUELTO

Primero. Adjudicar provisionalmente 18 plazas de prácticas, correspondientes a 11 ofertas, a las entidades que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Publicar la relación de las ofertas de prácticas excluidas del proceso de selección, junto con su causa, en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero. Conceder un plazo de 5 días hábiles para posibles reclamaciones, a partir de la publicación de esta Resolución. Las reclamaciones, dirigidas al Centro de Empleo y Prácticas, deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (Solicitud genérica: <https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/>).

Cuarto. Tras la resolución de las reclamaciones, si las hubiera, se hará pública la adjudicación definitiva mediante nueva Resolución de este Vicerrectorado.

Quinto. La presente resolución se hará pública en la web del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada (<https://empleo.ugr.es/convocatorias/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

El Vicerrector de Innovación Social, Empleabilidad y Emprendimiento
(Por delegación de competencias del Rector, Resolución
de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Esteban Romero Frías





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS ADJUDICADAS

OFERTA	ENTIDAD	NÚM. PLAZAS	DURACIÓN (MESES)
467444	AGRAFEM	1	6
467026	ASOCIACIÓN CONECTA	2	6
469399	ASOCIACIÓN DE AUTISMO ÁNGEL RIVIERE	2	2
469506	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	6
469509	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	6
469511	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	6
469510	ASOCIACIÓN GRANADOWN	1	6
469346	ASOCIACIÓN INTELIGENCIA LIMITE DE GRANADA (BORDERLINE)	1	5
467113	CENTRO CIUDAD DE LOS NIÑOS DE GRANADA	4	5
469007	FEGRADI COCEMFE GRANADA	1	6
469440	PIDES	3	6

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE PLAZAS SIN ADJUDICACIÓN

Oferta	Entidad	Motivo de exclusión
469307	CTM VEGAS DEL GENIL	No cumple requisito 3.1.a de la Resolución de 30 de septiembre de 2025
469845	EVENTEX	No cumple requisito 3.1.a de la Resolución de 30 de septiembre de 2025
469849	FUNDACIÓN AI GRANADA RESEARCH & INNOVATION	No cumple requisito 3.1.a de la Resolución de 30 de septiembre de 2025
468507	FUNDACION CERAMICA FAJALAUZA CECILIO MORALES	No cumple requisito 3.1.a de la Resolución de 30 de septiembre de 2025

